

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 24 de noviembre de 2015

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la dimisión presentada por D. Francisco Ruiz Jiménez, del cargo de consejero dominical de Red Eléctrica Corporación, S.A., en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).
2. Conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales y 13 y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, fijar en cinco (5) el número de miembros de cada una de las Comisiones del Consejo de Administración, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Auditoría.
3. Designar a Dña. María Ángeles Amador Millán como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, conforme a las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración.
4. Designar a D. Santiago Lanzuela Marina como vocal de la Comisión de Auditoría, para ejercer su cargo por un periodo de tres años, conforme a las previsiones del Reglamento del Consejo de Administración.

Tras la adopción de los referidos acuerdos, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones (1):

D ^a . Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve.	Presidenta (consejera independiente).
D ^a . María José García Beato	(consejera independiente).
D ^a . Socorro Fernández Larrea	(consejera independiente).
D ^a . María Ángeles Amador Millán	(consejera independiente).

(1) Tras la dimisión del consejero dominical D. Francisco Ruiz Jiménez, actualmente existe una vacante en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comisión de Auditoría:

D. José Luis Feito Higuera	Presidente (consejero independiente).
D ^a . Paloma Sendín de Cáceres	(consejera independiente).
D. Fernando Fernández Méndez de Andrés	(consejero dominical).
D. Antonio Gómez Ciria	(consejero independiente).
D. Santiago Lanzuela Marina	(consejero dominical).

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración